



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Beneplácito al conmemorarse todos los 15 de octubre de cada año el Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Firma y aclaración

*Natalia Sanchez Jauregui*

Diputada Provincial  
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la **Organización de Naciones Unidas** estableció el día 15 de octubre como el **Día Internacional de las Mujeres Rurales** con el objetivo de reconocer a la mujer rural por su contribución en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza y la mejora en la seguridad alimentaria.

En la declaración inicial, la organización hace un llamamiento a los estados miembros para mejorar la condición de las mujeres rurales, prestando atención a sus necesidades, y también para empoderarlas en el ámbito social, económico y político.

Según cifras de la ONU, las mujeres rurales **conforman un 43% de la mano de obra agrícola**, y en su trabajo diario de labrar la tierra y plantar semillas están contribuyendo a asegurar la alimentación de sus comunidades, así como la de proporcionar alimentos a naciones enteras.

Sin embargo, pese a su trabajo y productividad, tiene muy poco o ningún acceso a la tierra, a los materiales agrícolas, créditos, mercados, etc., tal como lo tiene el sector masculino que se dedica a realizar el mismo trabajo.

Además, tampoco cuentan con un acceso equitativo a la educación, capacitación, infraestructuras y servicios como el agua.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Sufren de discriminación en cuanto a participación política dentro de sus comunidades y sus labores no tienen remuneración o son menores a las de sus homólogos. Es decir, se encuentran desasistidas y en peores condiciones que las mujeres urbanas y que los hombres del campo.

Es por ello que se hace necesario apoyarlas y crear políticas destinadas a mejorar su situación en todos los ámbitos.

Ese día instituciones, organizaciones, asociaciones, ayuntamientos y grupos realizan diversas actividades a nivel mundial como: exposiciones, actos institucionales, ferias, talleres, obras teatrales y muchas otras más. Todas destinadas a informar, capacitar, sensibilizar y buscar mejorar las condiciones de vida de la mujer rural.

Apoyemos este día participando en las distintas actividades propuestas y enviemos un mensaje a los gobernantes del mundo para que reconozcan la labor e importancia del trabajo de la mujer rural y la necesidad de mejorar sus condiciones de vida.



Firma y aclaración

*Natalia Sanchez Jauregui*  
Diputada Provincial  
Frente de Todos